



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

1061 Anuncio de aprobación inicial e información pública de la modificación de Plan Parcial Sector UZS AE-14 del PGMO de Las Torres de Cotillas.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero de 2025, ha aprobado inicialmente la modificación de Plan Parcial del Ámbito UZS AE-14 del Plan General Municipal de Ordenación (PGMO) de Las Torres de Cotillas, a instancia de la mercantil Sánchez Cano España, SLU.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 164 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a información pública para la presentación de alegaciones por plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Durante dicho plazo, las personas interesadas podrán examinar el contenido íntegro de la modificación de Plan Parcial en el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, Negociado de Urbanismo (Plaza Adolfo Suárez, s/n de Las Torres de Cotillas), así como en la sede electrónica del Ayuntamiento (lastorresdecotillas.sedelectronica.es).

En Las Torres de Cotillas, a 10 de febrero de 2025.—La Secretaria general, Laura Martínez Pretel.